

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLSARE ECUADOR S.A. INTERMEDIARIO DE REASEGUROS CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las cuatro de la tarde, del día seis de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía situado en Kennedy Norte, en Miguel H. Alcivar, Mz 17, Solar 3 y 4 edificio Kennedy Point, oficina 403, de esta ciudad, la totalidad de los accionistas de la compañía OLSARE ECUADOR S.A., comparece a la presente junta el señor **Mihai Olarescu Joehamowitz**, debidamente representado por **Guido Jalil Trejo**, quien comparece a esta Junta General Ordinaria de Accionistas mediante carta poder extendida por el señor **Mihai Olarescu Joehamowitz** como propietario de setenta mil novecientos cuarenta y un (70941) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, correspondiente al 16,90% del paquete accionario; de la misma forma comparece a la presente junta **José Enrique Espinosa French**, debidamente representado por **Guido Jalil Trejo**, quien comparece a esta Junta General Ordinaria de Accionistas mediante carta poder extendida por el señor **José Enrique Espinosa French** como propietario de sesenta y cinco mil ciento dieciseis (65116) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, correspondiente al 15,52% del paquete accionario; comparece además a la presente junta **Clara Lucia Escobar Camacho**, debidamente representada por **Guido Jalil Trejo**, quien comparece a esta Junta General Ordinaria de Accionistas mediante carta poder extendida por la señora **Clara Lucia Escobar Camacho** como propietaria once mil seiscientos cuarenta y seis (11746) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, correspondiente al 2,80% del paquete accionario; por último comparece el señor **Guido Jalil Trejo**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas setenta y un mil ochocientos noventa (271890) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, correspondiente a 64,78% del paquete accionario.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:



1.- Primer y único punto a tratar: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias, balance y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Guido Jalil Trejo y actúa de Secretaria ad-hoc la señora Gidgy Macías Constante, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La Secretaria ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OLSARE ECUADOR S.A., entra a conocer el único punto del orden del día

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias, balance y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que se proceda a resolver los asuntos determinados en el orden del día.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico



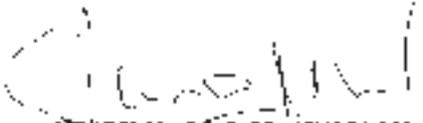
La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **OLSARE ECUADOR S.A.**, resolvió por unanimidad, aprobar y aceptar el informe del comisario, la memoria del Gerente General sobre el curso de los negocios sociales el pasado ejercicio económico, así como también el balance, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el pasado ejercicio económico del 2016.

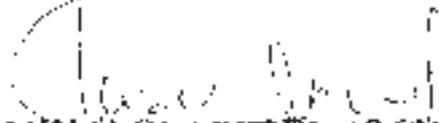
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.113.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las cinco de la tarde.


GUIDO JALIL TREJO
Accionista


p. MIHAI OLARESCU JOCHAMOWITZ
Accionista


p. JOSÉ ESPINOSA FRENCH
Accionista


p. CLARA ESCOBAR CAMACHO
Accionista


GUIDO JALIL TREJO
Presidente de la Junta


GIDGYS MACÍAS CONSTANTE
Secretaría ad-hoc de la Junta